ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7890 de 2020
Asociado: Fundación Celestin Freinet
Jardín Infantil: Rincón
Fecha de radicado: 15/01/2021
Fecha de emisión de aval : 15/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Marisela Rojas Torres	1.073.671.572	Licenciada en pedagogía Infantil (Iberoamericana-2016)	No Requiere	**X**	
Auxiliares de Atenión a la Primera Infancia	Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Carolina Nuñez Garcia	52.850.684	Bachiller Comercial (1997)	5 Años	**X**	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Yileidys Barroso Guerra	1.002.499.521	No Requiere	No Requiere	**X**	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Viviana Oviedo Torres - Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (15 Jan. 2021 17:55 EST)

Revisó: Angélica Betancur- Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7890 de 2020
Asociado: Fundación Celestin Freinet
Jardín Infantil: Rincon
Fecha de radicado: 19/01/2021
Fecha de emisión de aval : 21/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Auxiliares de Atenión a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Carlos Alberto Avila Baracaldo	79.521.918	Bachiller Academico (1992)	6 años y 4 meses	X	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Elizabeth Vasquez Gonzalez	39.666.276	No Requiere	No Requiere	X	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Viviana Oviedo Torres - Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (25 Jan. 2021 10:55 EST)

Revisó: Angélica Betancur- Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7890 de 2020
Asociado: Fundación Celestin Freinet
Jardín Infantil: Rincon
Fecha de radicado: 22/01/2021
Fecha de emisión de aval : 25/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Luz Mary Rincon Velásquez	39.776.098	Licenciada en pedagogía Reeducativa (Fundación Universitaria Luis Amigó- 1996)	7 años y 4 meses	X	
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Luz Daria Carvajal Garcia	59.667.010	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 15/01/2021	No Requiere	X	

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Viviana Oviedo Torres - Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (25 Jan. 2021 10:26 EST)

Revisó: Angélica Betancur- Contratista Subdireccion para la Infancia -Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 01 21 A 31 01 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	78%	**67%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7890
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Celestín Freinet
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.142.249
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Interal de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá".
VALOR	$ 603.152.123
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	19/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	41 Días Hábiles
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

*** Nota:** En atención inicial multimodal.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			X			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			X			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			X			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad incluyendo los Esquemas de atención, para el regreso gradual, progresivo y seguro, el cual se encuentra en proceso de ajuste por el Asociado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, mediante pieza comunicativa, folleto, dieron a conocer sobre el tema prácticas de cuidado: Salud oral, cuyo objetivo fue fomentar el cepillado dental para prevenir la aparición de las caries, además explicaron sobre los factores que se ven afectados en la salud oral y las implicaciones en la alimentación y en la comunicación, demostraron el paso a paso de cómo se debe realizar el cepillado de dientes. Mediante un póster dieron a conocer los Estilos de vida saludable, los beneficios que aportan a la persona, la importancia de realizar actividad física, mantener una buena higiene personal y el descanso, todos ellos tomados como rutinas o rituales. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.

2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad. Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, desde el 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, presentando acta de socialización con el talento humano sobre el protocolo de bioseguridad para entrega de paquetes alimentarios. Contó con los formatos control diligenciados adecuadamente: Plan de compras, Recepción de materia prima, verificación de vehículo transportador de alimentos. Contaban con las facturas de compra de alimentos las cuales coincidieron con la cantidad de alimentos suministrados. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores presentaron fecha de emisión inferior a un año.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa mediante pieza comunicativa, folleto, explicaron sobre Manejo de alimentos en casa a través de buenas prácticas de manufactura en cuanto al recibo y almacenamiento teniendo en cuenta las condiciones del manipulador y de la planta física.

							Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa y mediante pieza comunicativa, folleto, sobre Limpieza y desinfección de juguetes, iniciaron explicando qué es limpieza y qué es desinfección, procedimiento, dosificación del hipoclorito y la frecuencia de realizar esta actividad, además dieron algunas recomendaciones. También explicaron mediante folleto el Control de plagas, cómo realizar la inspección, identificación y tratamiento en caso de encontrar la plaga y las precauciones que hay que tener con los productos químicos a utilizar. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria y Buenas Prácticas de Manufactura, al igual se evidenció el Plan de capacitación con cronograma de los temas a tratar, además contaba con los exámenes médicos del talento humano refiriendo aptitud para manipular alimentos. En visita de verificación de entrega de paquete alimentario se evidencio la implementación de los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Así mismo se evidencio uso correcto de la dotación y aplicación de prácticas higiénicas durante el proceso de entrega de paquetes alimentarios.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos: báscula, gramera y canastillas, en buen estado de funcionamiento.

9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Contaba con concepto sanitario Favorable del proveedor de alimentos DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS con fecha de emisión 6 de octubre de 2020, habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces. Contaba con concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos con placa SMO 494 con fecha de emisión del 6 de octubre de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	No se reportaron casos que requirieran modificación en el apoyo alimentario
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de enero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS. En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rótulo según normatividad y fecha de caducidad vigente. Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre utilizar juguetes seguros en casa, que permita concientizar la importancia reconocer los entornos donde se desarrolla el juego en casa y así generar ambientes adecuados y seguros a los niños y niñas; mediante folleto; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el ¿qué es? ¿Cómo se usa? ¿Qué hacer después? con los residuos especiales y peligrosos plaguicidas de uso doméstico; mediante pieza publicitaria; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021, por medio de la plataforma WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					X	Para el periodo verificado no se realizó socialización de campañas establecidas por la SDIS.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Las experiencias pedagógicas programadas en cada uno de los niveles se encontraban enfocadas a la etapa de vinculación de los niños y de las niñas al jardín infantil; así mismo estás fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera semanal, por medio de la plataforma de WhatsApp, de acuerdo al plan de trabajo del mes. La responsable del servicio realizó socialización del proyecto pedagógico el 18 de enero de 2021, con el talento humano; por medio de la plataforma Google Meet.

2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google del mes de enero de 2021; donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores en las llamadas telefónicas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores de mes de diciembre de 2020, en estos recalcaron las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes; igualmente estos fueron socializados a las familias el 21 de diciembre de 2020, por medio de la plataforma Google Meet.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Contó con el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron como el accidente de la niña ACT del nivel de párvulos 2, ya que el 23 de enero de 2021, e se golpeó la frente con el piso realizándose un raspón leve en la zona.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó los registros de los informes trimestrales del mes de diciembre de 2020, para cada uno de los niveles, los cuales daban cuenta de las características de cada uno de los niños y de las niñas. Estos fueron socializados a las familias el 21 de diciembre de 2020.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes supervisado no se tenía programada jornada pedagógica por parte de la SDIS.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.					**X**	Para el mes supervisado no se tenía programada jornada de comité ampliado por parte de la SDIS.

8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó el cronograma con la proyección de las actividades de cuidado cualificado.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 26 de enero de 2021, sobre el procedimiento de activación de rutas administrativas por restablecimiento de derechos, por medio del envió de un folleto, a través de la plataforma de WhatsApp.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Se evidenció seguimiento realizado a las activaciones de ruta que se realizaron en el año 2020: El caso de la niña AICS, la responsable del servicio realizó seguimiento vía telefónica con la familia el 27 de enero de 2021; donde le manifestaron que estaba pendiente que le asignaran cupo en la SED. El caso del niño JJLM, la responsable del servicio realizó seguimiento vía telefónica con la familia el 27 de enero de 2021, donde la familia manifestó que el niño se encontraba ya matriculado en el colegio Gerardo Paredes en la jornada de la tarde y se encontraba pendiente radicar el seguimiento en la institución educativa ya que el correo dado rebota la información.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 26 de enero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre el pacto de corresponsabilidad en relación a los derechos y deberes de la familia.

12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.					**X**	La responsable del servicio mediante correo electrónico con fecha del 19 de enero de 2021, manifestó que para el mes supervisado las experiencias pedagógicas programadas se desarrollarían con material reciclado; por lo tanto, no se realizó entrega de materiales para el desarrollo de las actividades.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con las actas de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio, presentó socialización realizada el 21 de enero de 2021.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el anexo técnico. El asociado presentó los contratos del talento humano que apoyo la entrega del paquete alimentario entregado el 8 de enero de 2021, y los contratos del talento humano los cuales tuvieron fecha de inicio del 18 de enero de 2021.

6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.		**X**				Para el mes verificado el asociado presentó las siguientes novedades: La profesional en atención a la primera infancia Ana Milena Bermúdez laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazó Marisela Rojas, quien contó con aval desde el 15 de enero de 2021, e ingresó el 18 de enero de 2021. La profesional en atención a la primera infancia Jenny Hasbleidy Cárdenas laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazó Luz Mary Rincón, quien contó con aval el 25 de enero de 2021 e ingreso el 25 de enero de 2021, por lo tanto se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021. La auxiliar en atención a la primera infancia Yirlean Ríos laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazó Carolina Núñez, quien contó con aval el 15 de enero de 2021 e ingresó el 18 de enero de 2021. La auxiliar en atención a la primera infancia Piedad López Escamilla laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, no presentó reemplazo, por lo tanto se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021, esto debido a que el 25 de enero de 2021 reingresó al cargo. La señora Luz Mery Castiblanco del área de aseo e higiene laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazo Yirleidys Barroso quien contó con aval el 15 de enero de 2021 e ingresó el 18 de enero de 2021, sin embargo, laboró hasta el 20 de enero de 2021, por lo tanto fue reemplazada por Elizabeth Vásquez quien contó con aval el 21 de enero de 2021 e ingreso el 21 de enero de 2021.

							La señora Dayana Ramos del área del personal de servicios laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, fue reemplazada por Luz Daria Carvajal, contó con aval el 25 de enero de 2021 e ingreso el 25 de enero de 2021, por lo tanto se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021, adicionalmente se proyectó descuento por afiliación a la ARL de 1 día debido a que contó con cobertura a partir del 26 de enero de 2021.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid -19
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			Los días 15, 19 y 22, de enero de 2021 el asociado remitió hojas de vida de los diferentes perfiles con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento de los perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.		**X**				Mediante correo electrónico remitido el 20 de enero de 2021 el asociado reportó las siguientes novedades: La profesional en atención a la primera infancia Ana Milena Bermúdez laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazó Marisela Rojas, quien contó con aval desde el 15 de enero de 2021, e ingresó el 18 de enero de 2021. La profesional en atención a la primera infancia Jenny Hasbleidy Cárdenas laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazó Luz Mary Rincón, quien contó con aval el 25 de enero de 2021 e ingreso el 25 de enero de 2021, por lo tanto se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021.

							La auxiliar en atención a la primera infancia Yirlean Ríos laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazó Carolina Núñez , quien contó con aval el 15 de enero de 2021 e ingresó el 18 de enero de 2021 La auxiliar en atención a la primera infancia Piedad López Escamilla laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, no presentó reemplazo , por lo tanto se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021, esto debido a que el 25 de enero de 2021 reingresó al cargo. La señora Luz Mery Castiblanco del área de aseo e higiene laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, la reemplazo Yirleidys Barroso quien contó con aval el 15 de enero de 2021 e ingresó el 18 de enero de 2021, sin embargo, laboró hasta el 20 de enero de 2021, por lo tanto fue reemplazada por Elizabeth Vásquez quien contó con aval el 21 de enero de 2021 e ingreso el 21 de enero de 2021. La señora Dayana Ramos del área del personal de servicios laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, fue reemplazada por Luz Daria Carvajal, contó con aval el 25 de enero de 2021 e ingreso el 25 de enero de 2021, por lo tanto se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021, adicionalmente se proyectó descuento por afiliación a la ARL de 1 día debido a que contó con cobertura a partir del 26 de enero de 2021.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidencia que el asociado cuenta con correo electrónico y/o formato para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio. El correo usado como buzón es: sederincon@celestinfreinet.edu.co
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 12 de enero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de diciembre de 2020.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de enero 2021 se realizó en fecha 08/02/2021, según transferencia electrónica del banco Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenció planilla N° 9416200373 cotizando salud del mes febrero 2021, pensión, ARL y parafiscales del mes enero 2021, se evidenció pago con fecha 11/02/2021, por valor total $7.006.500, tomando en ejecución el valor de $6.387.398. De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Celestin Rincón, corresponde a 24 personas. El personal se encuentra vinculado con contrato laboral a término inferior a un año.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $34.803.216, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $26.041.616, Papelería $1.710.000 y Alimentos $7.051.600. De acuerdo con la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19, en atención multimodal.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**45**	**0**	**9**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:
Se recomienda al asociado contar con los reemplazos del talento humano en los tiempos establecidos, se observó que la auxiliar en atención a la primera infancia Piedad López Escamilla laboró hasta el 30 de diciembre de 2020, no presentó reemplazo, por lo tanto, se proyectó descuento desde el 18 hasta el 24 de enero de 2021, esto debido a que el 25 de enero de 2021 reingresó al cargo.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-01	2021-02-11	$6.387.398
SALUD	2021-02	2021-02-11	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-01	2021-02-11	
PARAFISCALES	2021-01	2021-02-11	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **ENERO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. CELESTÍN RINCON (ZONA 4 - OPCION 3) CONTRATO N° 7890/2020.**		No Acta: 06 Fecha: 15 de febrero de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
		APORTE EN ESPECIE / APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**26.041.616**	- / -
Salarios y/o Honorarios	15.905.736	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	3.748.482	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	6.387.398	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	- / -
Servicios públicos	-	-
Internet	-	-
Piga	-	-
Mantenimiento e Inmueble	-	-
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	- / -
Elementos de Aseo	-	
Dotación del Personal	-	
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	**1.710.000**	- / -
Papelería niños	1.710.000	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**7.051.600**	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION		
SALIDA PEDAGOGICA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**34.803.216**	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	34.803.216

Nota aclaratoria: Los descuentos de Talento humano por $3.104.821 se encuentran implícitos dentro de la ejecución del concepto Talento Humano. Los descuentos de cobertura no atendida para el mes de enero 2021 se encuentran implícitos dentro de la ejecución del concepto de alimentos y correspondieron a $11.993.000.

EJEJECUCION DEL MES DE ENERO DE 2021 $34.803.216

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $34.803.216

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes por el valor día de cada perfil según estructura de costos, del 1 al 17 de enero, recursos por $2.643.727 y para los 13 días del 18 al 30 de enero 2021, recursos por $26.502.710. El valor proyectado del mes verificado es por $29.146.437.
Subtotal de Salarios $19.010.557, se generaron descuentos de talento humano por $3.104.821, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Salarios $15.905.736, provisiones por valor de $3.748.482 y Seguridad Social por valor de $6.387.398. **Para un total ejecutado de $26.041.616.**

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS							$ -
NÓMINA	08/02/2021	Transferencia	Banco Bogotá	030-17010-4	$ 15.905.736	$ -	$ 15.905.736
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	11/02/2021	Aporte en línea	9416200373	24	$ 6.387.398	$ -	$ 6.387.398
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 3.748.482	$ -	$ 3.748.482
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 26.041.616	$ -	$ 26.041.616

Se evidenció planilla N°9416200373 que corresponde a la salud del mes febrero 2021, pensión, ARL y parafiscales del mes enero 2021, se evidenció pago con fecha 11/02/2021, por valor total $7.006.500 se dio visto bueno por $6.387.398.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.795.728, que correspondió a 16 días calendario por valor niño mes $53.700 con porcentaje de participación 33%, para enero 2021 del 1 al 17 (3 días calendario) y del 18 al 31 de enero 2021 (13 días), por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El Asociado no presentó soportes.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.520.000, que corresponde a 10 días hábiles del 18 al 31 de enero de 2021, por valor niño mes $800, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se ejecutó, no se evidencio entrega de kit de Aseo Personal.

El asociado presentó la factura SJ23 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha febrero 02 de 2021, por valor total $3.810.461, no contó con verificación del componente de nutrición, la factura pertenece a febrero.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado por $2.090.000, que corresponde a 10 días hábiles del 18 al 31 de enero 2021, por valor niño mes $1.100, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se ejecutó.
El asociado presentó la factura SJ20 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha febrero 01 de 2021, por valor total $170.492, no contó con verificación del componente de nutrición, la factura pertenece a febrero.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.710.000 que corresponde a 10 días hábiles por valor niño mes $900, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ9	03/11/2020	$ 1.710.000
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.710.000

El Asociado presentó la factura SJ9 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S de fecha expedición 03/11/2020 valor total $7.461.250, contó con verificación del componente pedagógico; teniendo en cuenta

el acta de verificación de entrega de kit pedagógico y la planilla de entrega de kit pedagógico con fecha del 03 de noviembre de 2020, se encontraron observaciones que generaron descuento por valor $37.307, nuevo valo0072 factura $7.423.943 que correspondió a Kit entregado para el mes de noviembre 2020, se llevó a la ejecución noviembre $1.230.832, saldo $6.193.111 del cual se llevó a la ejecución diciembre $3.420.000, del nuevo saldo $2.773.111, **se llevó a la ejecución enero 2021 $1.710.000,** nuevo saldo $1.063.111.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado enero 2021 por $25.460.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura $11.993.000, valor a ejecutar $13.467.000**. Se llevó a la ejecución el valor de $7.051.600**, que corresponde al valor de la factura de alimentos presentada por el Asociado.
Recursos no ejecutados $6.415.400.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901303636-1	DAAE36	09/01/2021	$ 7.051.600
TOTAL ALIMENTOS				$ 7.051.600

PARA EL MES DE ENERO NO SE EVIDENCIÓ EJECUCIÓN A CARGO DEL ASOCIADO

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.645.872, que correspondió a 16 días calendario por valor niño mes $53.700 con porcentaje de participación 67%, para enero 2021 del 1 al 17 (3 días calendario) y del 18 al 31 de enero 2021 (13 días), por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El Asociado no presentó soportes.

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la estructura de costos de reinversión, atención Multimodal.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura enero 2021:** 1.790 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $11.993.000.

- **Descuentos de talento humano enero**: Valor Total $3.104.821, descritos a continuación:

- Recursos no ejecutados: Según estructura de costos de reinversión, 2 Profesionales de atención a la primera Infancia, por dos días, los días 6 y 7 de enero, fecha de entrega de paquete alimentario **$416.973**.
- Recursos no ejecutados: Según estructura de costos de reinversión, 2 Auxiliares de atención a la primera Infancia, por dos días, los días 6 y 7 de enero, fecha de entrega de paquete alimentario **$247.760**.
- Recursos no ejecutados: Según estructura de costos de reinversión, 1 Personal de aseo e higiene, por dos días, los días 6 y 7 de enero, fecha de entrega de paquete alimentario **$100.820**.
- Recursos no ejecutados: Según estructura de costos de reinversión, 1 personal de servicio de alimentos, por 3 días a reconocer según estructura de reinversión para los días del 1 al 17 de enero **$157.140**.

- **Personal no contratado:** 1 Profesional de atención a la primera infancia del 18 al 25 de enero de 2021 (8) días $833.947
- **Personal no contratado:** 1 Auxiliar de atención a la primera infancia del 18 al 24 de enero de 2021 (7) días $433.580
- **Otro:** Piedad López de escamilla, Auxiliar de atención a la primera Infancia, sin cobertura de ARL el 25 de enero 2021, (1) día $61.940.
- **Personal no contratado**: 1 Personal de servicios de alimentos del 18 al 24 de enero de 2021 (7) días $366.660

- **Otro:** Luz Daira Carvajal Personal de servicios de alimentos sin cobertura de ARL el día 25 de enero de 2021 (1) día $52.380
- **Personal no contratado:** 1 Personal de Aseo e Higiene del 18 al 20 de enero de 2021 (3) días $151.230
- **Otro:** Elizabeth Vásquez Personal de Aseo e Higiene sin cobertura de ARL del 21 al 25 de enero de 2021 (5) días $252.050.
- **Otro:** Menor valor cancelado aporte a pensión de López de Escamilla Piedad, Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, quien es pensionada, por 5 días, desde (26 al 30), valor $30.341.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	**X**	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/02/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO - SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA - SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MERY JOHANNA SAENZ RINCON - **APOYO A LA SUPERVISIÓN**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7890 RINCON

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-080750-dd3006-59516424 Creación: 2021-02-17 08:07:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 09:42:14

Escanee el código para verificación

Elaboración: VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES



Viviana Oviedo
64700094
vimot_7@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA

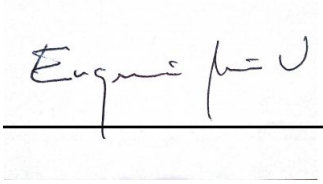


Martha Sanchez Veloza
27984359
marthasave79@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración de Social

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
arq_juanmunoz@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: EUGENIA PEÑA VARGAS



eugeniapevar@hotmail.com

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7890 RINCON

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

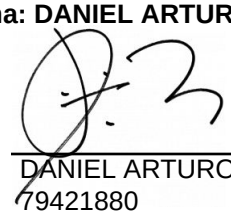
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-080750-dd3006-59516424 Creación: 2021-02-17 08:07:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 09:42:14

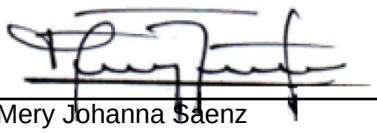
Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Elaboración: MERY JOHANNA SAENZ RINCON



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7890 RINCON

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-080750-dd3006-59516424 Creación: 2021-02-17 08:07:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 09:42:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	EUGENIA PEÑA VARGAS eugeniapevar@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-17 08:07:51 Lec.: 2021-02-17 08:08:13 Res.: 2021-02-17 08:08:47 IP Res.: 186.147.40.124
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava arq_juanmunoz@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-17 08:08:47 Lec.: 2021-02-17 08:17:38 Res.: 2021-02-17 08:17:48 IP Res.: 186.102.74.191
Elaboración	Martha Sanchez Veloza marthasave79@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración de Social	Aprobado	Env.: 2021-02-17 08:17:48 Lec.: 2021-02-17 08:20:05 Res.: 2021-02-17 08:20:23 IP Res.: 186.80.133.233
Elaboración	Viviana Oviedo vimot_7@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-17 08:20:23 Lec.: 2021-02-17 08:51:47 Res.: 2021-02-17 08:52:16 IP Res.: 186.80.237.85
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión	Aprobado	Env.: 2021-02-17 08:52:16 Lec.: 2021-02-17 08:53:19 Res.: 2021-02-17 08:53:30 IP Res.: 190.27.214.3
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-02-17 08:53:30 Lec.: 2021-02-17 09:41:50 Res.: 2021-02-17 09:42:14 IP Res.: 190.27.214.3

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CONVENIO N°: 7890/2020
JARDÍN INFANTIL: CELESTIN FREINET RINCON
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ENERO*2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	18	360	30	330	$ 2.211.000
		PARVULOS	82	1.640	460	1.180	$ 7.906.000
		PRE-JARDÍN	90	1.800	1.520	280	$ 1.876.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**190**	**3.800**	**2.010**	**1.790**	**$ 11.993.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ene-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.030.898	$ 2.030.898	Personal no contratado: 1 Profesional de atención a la primera infancia del 18 al 25 de enero de 2021 (8) días $833.947 Personal no contratado: 1 Auxiliar de atención a la primera infancia del 18 al 24 de enero de 2021 (7) días $433.580 Otro: Piedad López de escamilla, Auxiliar de atención a la primera Infancia, sin cobertura de ARL el 25 de enero 2021, (1) día $61.940. Personal no contratado: 1 Personal de servicios de alimentos del 18 al 24 de enero de 2021 (7) días $366.660 Otro: Luz Daira Carvajal Personal de servicios de alimentos sin cobertura de ARL el día 25 de enero de 2021 (1) día $52.380 Personal no contratado: 1 Personal de Aseo e Higiene del 18 al 20 de enero de 2021 (3) días $151.230 Otro: Elizabeth Vásquez Personal de Aseo e Higiene sin cobertura de ARL del 21 al 25 de enero de 2021 (5) días $252.050. Otro: Menor valor cancelado aporte a pensión de López de Escamilla Piedad, Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, quien es pensionada, por 5 días, desde (26 al 30), valor $30.341.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 14.023.898**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

oficio descuento enero21 7890 rincon

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

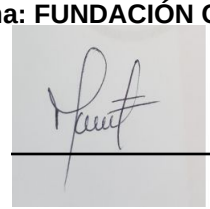
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-174241-2badb7-39289831 Creación: 2021-02-17 17:42:41

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 08:56:44

Escanee el código para verificación

Firma: FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET



fundacion@celestinfreinet.edu.co

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey

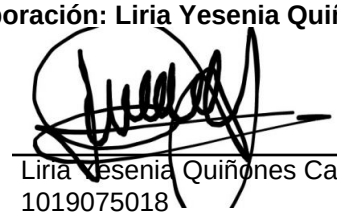
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo



Liria Yesenia Quiñones Cabanzo
1019075018
lquinonezc@sdis.gov.co
Contratista

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

oficio descuento enero21 7890 rincon

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

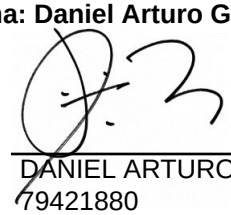
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-174241-2badb7-39289831 Creación: 2021-02-17 17:42:41

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 08:56:44

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

oficio descuento enero21 7890 rincon

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210217-174241-2badb7-39289831 Creación: 2021-02-17 17:42:41

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-18 08:56:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Liria Yesenia Quiñones Cabanzo lquinonezc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-17 17:42:41 Lec.: 2021-02-17 17:43:33 Res.: 2021-02-17 19:24:45 IP Res.: 190.27.214.3
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-17 19:24:45 Lec.: 2021-02-17 19:25:30 Res.: 2021-02-17 19:25:33 IP Res.: 190.27.214.3
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-17 19:25:33 Lec.: 2021-02-17 20:30:21 Res.: 2021-02-17 20:30:28 IP Res.: 186.154.184.175
Firma	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET fundacion@celestinfreinet.edu.co	Aprobado	Env.: 2021-02-17 20:30:28 Lec.: 2021-02-17 23:13:18 Res.: 2021-02-18 08:36:43 IP Res.: 181.143.165.26
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-02-18 08:36:43 Lec.: 2021-02-18 08:56:38 Res.: 2021-02-18 08:56:44 IP Res.: 181.59.177.213